

NICOLÁS CORREA, S.A.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 Y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”), NICOLAS CORREA, S.A. (la “**Sociedad**”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La sociedad Nicolás Correa S.A. comunica que, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada en el pasado día 30 de noviembre de 2023, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar el nombramiento de Don Rafael Miranda Robredo como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de Don Alfredo Sáenz Abad, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Alfredo Sáenz Abad, continuará siendo miembro de la citada comisión.

Quedando la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: Rafael Miranda Robredo
Vocal: Alfredo Sáenz Abad
Secretaria: Ana Nicolás Correa Barragán

- Aprobar el nombramiento de Don Alfredo Sáenz Abad como Presidente de la Comisión de Auditoría, en sustitución de Rafael Miranda Robredo, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Rafael Miranda Robredo, continuará siendo miembro de la citada comisión.

Quedando la composición de la Comisión de Auditoría:

Presidente: Alfredo Sáenz Abad
Vocal: Rafael Miranda Robredo
Secretaria: Ana Nicolás Correa Barragán

En Burgos a 5 de Diciembre de 2023

Fdo.: Ana Nicolas-Correa Barragán.
Secretaria del Consejo de Administración.